BLRADICAL



DIARIO DE CASTELLON.

Año I.

PRECIO DE SUSCRICION.—400 milésimas al mes en Castellon y fuera.—El pago adeiantado.
PUNTOS DE SUSCRICION.—En la imprenta del periódico y en la Administración, Caballe-

Vicrnes 11 Marzo de 1870.

La correspondencia y reclamaciones deberán dirigirse al Director del periódico.—No se devolverá ningun original que se remita á esta redacción —No se publicarán los originales anó-

Castellon 44 de Marzo de 4870.

¿Qué principios simboliza la bandera carlista? No hay pueblo alguno en el globo, ni en su historia deja de encontrarse un período en que el espíritu de partido, oscureciendo las nociones mas sencillas del derecho y de la justicia, no haya perturbado las agrupaciones políticas hasta el punto de olvidar los principios fundamentales de su escuela, ó confundir cuando menos sus aspiraciones, sus tendencias con otras aunque sean opuestas, si así consiguen las soluciones à que aspiran. Bajo ese punto de vista no hay discusion posible sobre los sistemas: la lucha fecunda de la inteligencia es infructuosa, si la bandera de cada fraccion está hecha girones.

En cámbio, la armonia entre el dogma y las operaciones de los partidos, además de marcar la fijeza de las doctrinas, de terminar su importancia, su mérito relativo, ofrece ancho campo para acometer su análisis, y aquilatar la bondad de sus elementos. ¿Y existe esa armonia, esa uniformidad inquebrantable en las ideas cardinales del bando carlista? No, y vamos á demostrarlo,

O es forzoso desconocer por completo la his-

toria, las tradiciones seculares, y la organizacion misma de ese partido, ó es preciso confesar que la base esencial en que descansa su régimen gubernamental es la monarquía absoluta, sin las trabas ni restricciones inherentes á la participacion del pueblo en el poder legislativo. Asi lo comprendió la Nacion entera cuando comenzó la guerra civil: el grito unánime entonces fué el de libertad sacudiendo las cadenas que le aherrojaban. Y así debió tambien comprenderlo el partido apostolico que acaudillaba D. Cárlos, cuando en su pendon escribia, absolutismo é inquisicion. Pues bien: ¿aceptan hoy esa forma los corifeos del carlismo? Con anticipacion ha contestado por ellos el senor Aparici y Guijarro en su célebre folleto. La situación de la Europa completamente trasformada despues del desplomamiento de la civilizacion antigua, las conquistas del siglo, el progreso social que hace percibir como se dilata el imperio de la ciencia; esa marcha inevitable de todos los paises á su desarrollo político y moral, esa aspiracion indefinida, gigantesca á resolver los problemas de que ha de depender la prosperidad y el bienestar de la especie humana, son obstáculos insuperables para que vuelva á renacer el azote con que Dios, en su justa indignacion, permitió se afligiese á los | re el mundo civilizado no es apto para el

pueblos; las monarquías despóticas. Y despues de ellas, ¿qué queda? O las doctrinarias, ó las democráticas. No conocemos otra clase de instituciones que puedan enlazarse con los tronos. Pero como su manera de ser, el equilibrio permanente que establecen entre los poderes públicos, aunque en su constitucion predomine la idea democrática, y la marcha en general del sistema tienen su origen en el gran principio liberal; no podemos atinar como habia de ejercitar el carlismo su actividad dentro de esa esfera que constantemente ha anatematizado. Es mas: ni aun en el supuesto de que el representante de esa fraccion concediese una carta por el orden de la de Luis XVIII en Francia, o. que pretendiese resucitar las antiguas Córtes de Castilla, podrian los carlistas, respetando sus constantes opiniones, identificarse con una situacion fundada en la idea liberal, mas ó menos desarrollada en las prescripciones de una ley política de esa naturaleza. El carlismo ha jurado la monarquía absoluta porque juzga que solo ella puede hacer la felicidad del pais, y o se suicida aceptando instituciones que siempre ha rechazado en su credo, viniendo á formar á retaguardia de los partidos liberales, ó debe confesar que en el período que hoy recor-

-17-

meros y segundos contribuyentes dictados en favor del Estado.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Primera. Los Ayuntamientos que hayan pagado las cuotas que le fueron señaladas en el repartimiento del impuesto personal, dispondrán desde luego de los recargos municipales sobre las contribuciones territorial y de subsidio.

Los Ayuntamientos que estén en descubierto del todo ó parte de dicho impuesto lo cubrirán con los intereses o cupones de las inscripciones y bonos del Tesoro; en su defecto con los recargos municipales de las indicadas contribuciones, y en último término con los arbitrios ó medios que, acordados por la Municipalidad y triple número de contribuyentes, hayan obtenido la aprobacion de la Diputacion provincial. Esta aprobacion se entenderá otorgada si en el término de quince dias no se hubiere denegado.

Las Diputaciones provinciales continuaran percibiendo los recargos provinciales sobre las contribuciones territorial y de subsidio.

Estas disposiciones rejirán desde luego y hasta fin del presente ano económico, desde cuya fecha se estará á lo que se establezca en el presupuesto de ingresos pendiente hoy de la aprobacion de las Córtes.

Segunda. Las disposicioues de esta ley formarán parte integrante de las órganicas municipal y provincial en los capítnlos correspon-

one con.

ierta

Ber-

gado ⁷élix

y en

Gas

ntregas

cuar-

cho en-

, divi-

de este

de la

80

rte ras nisha,

on-

nos

iz-

mies, aú-

mo

mando conservando y respetando sus teorias.

Aun tiene otros graves inconvenientes que vencer para realizar sus planes, dado caso de que esté à su alcance dominarlos, que no lo esperamos. Forzoso le ha sido, para atraerse ciertas gentes del pueblo, impetrar el apoyo del clero, como campeon de la idea religiosa; pero no ha calculado que con la Teocracia nunca será gobierno. Nosotros no pretendemos herir clase alguna: discutimos de buena fé, y con lasinceridad propia de hombres que denenden una buena causa, y quisieran arrancar de raiz los errores que pueden ser funestos á la pátria

Por eso decimos á los carlistas: ¿habéis visto esa evolucion misteriosa y casi inexperada de los Prelados españoles en Roma? ¿Habéis sabido que nuestros altos dignatarios eclesiásticos han saludado cordialmente al que hoy llaman sus partidarios Príncipe de Asturias? ¿Qué le han ofrecido sus respetos como tal? Pues eso significa cuando menos un reconocimiento tácito de los derechos que la legitimidad dice pertenecen al heredero de Doña Isabel, sino se han contraido otra clase de compromisos con anuencia del Rey de Roma. Pues eso significa que vuestro D. Cárlos es para los Obispos un pretendiente mas, pero con tan escasa fortuna como el último de los Stuardos. Y eso significa tambien que ó vuestros auxiliares quedan limitados al clero parroquial, creándose así un autagonismo inestinguible entre los Diocesanos y sus súbditos para mal de los intereses espirituales, ó que os abandonan y siguen á sus pastores donde la conveniencia y el mayor interés les llame. Y si el Pontífice romano condena las aspiraciones de vuestro candidato, si reconoce al hijo de Doña Isabel, podréis evitar el daño que ocasiona á vuestra causa? Imposible. Al partido, que asi propio se califica de ser el único católico, ni aun le es dado dudar de que los acuerdos del Vaticano son juicios inapelables, como lo era en los duelos de la edad media, el de Dios.

Ea bien: si el lema que constantemente ha

venido desendiendo el partido carlista de la omnipotencia del Monarca le inhabilita para el mando atendido el estado general de Europa; si no le es posible alterarlo, aceptando la verdadera significacion que el derecho internacional vá dando á la institucion, ¿cuál és su símbolo politico?

Los moderados pintados por si mismos.

¡Pobres moderados, cómo habeis quedado con la carta pastoral de vuestro antiguo correligionario, el flamante capitan general de los ejércitos nacionales por la gracia de Gonzalez Bravo, D. José de la Concha, primer marqués de la Habana!

¡Qué merecidos tenia doña Isabel de Borbon los partidarios y ardientes defensores á que se refiere el Sr. Concha!

«Contados, muy contados, habla D. José de la Concha, refiriéndose á los moderados, defensores ardientes de doña Isabel de Borbon, fueron los que me ofrecieron, en los primeros dias de mi llegada, sus servicios; fue aun mas grave el hecho deque ni uno solo de los muchos oficiales generales que residian en Madrid se me presentó entonces ni aun despues, con el objeto de pedir un puesto para combatir la Re-

Despues de estas afirmaciones y de otras curiosisimas que iremos entresacando del largo Memorandum del último Presidente del Consejo de ministros de doña Isabel de Borbon, cuanto dijéramos seria pálido para probar lo que era aquella dinastía, y los egregios varones en quienes se apoyaba.

Por eso nos causa risa y se la causa al pais, cuando leemos en La Epoca y otros periódicos moderados hablar de lealtad y de virtudes en las clases conservadoras hácia su reina y señora; y por eso dá compasion el ver que hombres sérios como Cheste, Espínola Reina y otros, lieven de la mano al pobre Covadongaen su largo viaje á Roma, con las alforjas atestadas de

cálices, patenas, coronitas de santos y via-crucis, en vez de haber estado en su puesto en los dias de desgracia, para haber salvado siquiera las amarguras que ellos, y solo ellos, le harian pasará doña Isabel, su cariñoso esposo y dilatada familia.

Es imposible, de la rápida lectura que hemos hecho del Manifiesto de D. José de la Concha, escribir un artículo; pero ofrecemos ocuparnos de él, y hasta estamos tentados por insertarlo integro en varios dias, para que el pais conozca bien y muy a fondo a los hombres de la suprema inteligencia, y pueda contestarles cuando en sus periódicos y en los círculos políticos hablen de su patriotismo, de su abnegacion y de su consecuencia.

(De El Puente de Alcolea.)

Dice nuestro apreciable colega la Revolucion: «El nombramiento que se ha hecho de gobernador de Castellon al señor Sanchez-Vizcaino no puede ser mas acertado ni mas digno.

El señor Sanchez-Vizcaino ha sido uno de los periodistas que con mas entusiasmo han defendido en la prensa el credo liberal; individuo ayer del partido progresista, sus ideas liberales han ido avanzando y hoy levanta la bandera democrática como la insignia que habrá de regenerar á nuestra nacion; rico propietario de la Mancha, es uno de los hombres mas queridos en su país por su ilustracion y por su simpático carácter.

Felicitamos al señor Rivero por tan acertado nombramiento, y á Castellon por su nuevo go-

SECCION LOCAL.

Parece que la sesion ordinaria que debió celebrar antes de anoche la Diputacion provincial, fué prorogada á consecuencia de estar enfermos los Sres. Boix y Gutierrez.

MA

Nuestro correspon

Presidente: Pascu

Vocales: Juan Vil

Joaquin Plá Villal

(a) Chocolate, José I

y Patricio Plá v Plá

carlistas en la guerra

do volvió de la emig

do moderado, obteni

bre-Escrig el mando

Se dice que, tambier

sucesos del altimo A

de jóvenes imberbes:

mas .edad, pero muc

perol en la puerta d

de afiliados de recon

cuyo número no abun

to es ya público. 1947

Se dice que anoch

listas, aunque con la

de estarse arreglando

palacio situado en

hospedar en él un al

que era el niño Ters

sion del terruño abra

desagravio de haberl

tera. Quien asirmaba

vita que habia eleg

hacer rogativas por e

so, y economizar gas

mal a consecuencia d

to: y no faltó quien

en persona el que

punto estratégico par

mor va creciendo: v

quien es el venturoso el palacio indicado:

La asociacion se c

Secretario: Pascu

Parece que el Pres

que la precisa fué c

el 8 del corriente, co

tos siguientes:

Leemos en nuestro

parcial: «Al Diario de Re

con fecha del 2 una c guientes lineas:

«A primera hora validez la noticia de habia aparecido en Flix una partida carl dividuos, capitanead hijo del antiguo cabe guerra civil.

Mar tarde ha sido han recibido nuestras civil de este punto y ya en su persecucion.

Nada de estraño te vieran engrosar notab el espíritu y general tiempo se observa en .

La manera de feste ra los partidos polític

Salieron primerame comparsa, representan vando un maniquí ves sentaba asimismo la In Plaza, sin meterse con rou de sus, vestiduras o maron juntamente con taba la Inquisicion, qu

baldinos. Salieron a su vez lo inocentes pollinos, lle el retrato de doña Mar tando en la cabeza eno

-18-

DISPOSICION GENERAL.

El ministro de la Gobernacion dictará los reglamentos necesarios para el cumplimiento y ejecucion de esta ley.

De acuerdo de las Cortes Constituyentes se

comunica al regente del reino para su promul-

comunica ai regente dei remo para su promungacion como ley.

Palacio de las Cortes diez y siete de febrero
de mil ochocientos setenta.—Manuel Ruiz Zorrilla, presidente.—Manuel de Llano y Persi,
diputado secretario.—El marqués de Sardoal,
diputado secretario.—Julian Sanchez Ruano,
diputado secretario.—Francisco Javier Carcatela diputado secretario. tala, diputado secretario.

Por tanto:

Mando à todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de cualquier clase y dignidad, que lo guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar en todas sus partes. Madrid veinte y tres de febrero de mil ocho-

cientos setenta. — Francisco Serrano. — El ministro de Hacienda, Laureano Figuerola. Adjournation of the state of th

A A Section of Albert World Commence of the Co

where $\hat{\mu}$ is the constant of the constant

Languages Ambigue and the contraction of the

Nuestro corresponsal de Artana nos dice, que la precisa fué constituida en aquel pueblo el 8 del corriente, componiendose de los sugétos siguientes:

Presidente: Pascual Cabañes Plá, (a) To-

Vocales: Juan Vilar Silvestre (a) Gallardo, Joaquin Plá Villalva, Pascual Traver Vilar (a) Chocolate, José Llidó Villalva (a) Garrofa,

y Patricio Plá y Plá.

en los

quiera

hárian

dila-

hemos

oncha,

parnos

ertarlo

onozca

supre-

uando

os ha-

y de

ucion:

ober-

zcaino

de los

lefen-

viduo

erales

ra de-

rege-

de la

dosen

oático

rtado

go-

debió

ovin-

estar

a.)

Parece que el Presidente sirvió en las filas carlistas en la guerra de los siete años, y cuando volvió de la emigracion se adhirió al partido moderado, obteniendo en la época del celebre-Escrig el mando de la partida de la blusa. Se dice que, tambien estuvo complicado en los sucesos del altimo Agosto.

La asociacion se compone en su mayor parte de jóvenes imberbes: tambien figuran gentes de mas edad, pero muchos de ellos son de los del perol en la puerta de la taberna: y por último, de afiliados de reconocida honradéz y arraigo, cuyo número no abunda, y cuyo arrepentimiento es ya público.

Se dice que anoche circulaba entre los carlistas, aunque con la mayor reserva, la noticia de estarse arreglando con la mayor premura el palacio situado en Corachar, para recibir y hospedar en él un alto personaje. Quien decia que era el niño Terso que venia á tomar posesion del terruño abrazando á los alcornoques en desagravio de haberles hecho fuego en la frontera. Quien afirmaba que era la nena Margavita que habia elegido el pueblo citado para hacer rogativas por el triunfo de su caro esposo, y economizar gastos, porque la cosa anda mal à consecuencia de la calaverada de Agosto: y no faltó quien dijese que era D. Ramon en persona el que estaba en Corachar como punto estratégico para las operaciones. El rumor va creciendo: veremos lo que resulta, y quien es el venturoso mortal que ha de ocupar el palacio indicado: 🛴 🖟 🦸 🚜 📈

- ROTHIAS GRADEALES.

word also madred 8. The sales

Leemos en nuestro apreciable colega El Imparcial: «Al Diario de Reus le escriben de Falset

con fecha del 2 una carta en que se leenglas siguientes líneas:

«A primera hora de hoy ha circulado con validez la noticia de que en la noche anterior habia aparecido en el término de la villa de Flix una partida carlista compuesta de 150 individuos, capitaneados por un tal Ramonet, hijo del antiguo cabecilla de este nombre en la guerra civil.

Mar tarde ha sido confirmada por oficio que han recibido nuestras autoridades. La Guardia civil de este punto y sus comarcanos ha salido

ya en su persecucion.

Nada de estraño tendria que los sublevados vieran engrosar notablemente sus filas, atendido el espíritu y general agitación que de algun tiempo se observa en los Tensistas.»

La manera de festejar el Carnaval en Zamora los partidos políticos, ha sido la siguiente:

Salieron primeramente los liberales en una comparsa, representando un auto de fe, y llevando un maniquí vestido de negro que representaba asimismo la Inquisicion. Al llegar á la Plaza, sin meterse con nadie, todos se despojaron de sus vestiduras de inquisidores, que quemaron juntamente con el maniquí que representaba la Inquisicion, quedando vestidos de gari-

baldincs.
Salieron a su vez los carlistas, caballeros en inocentes pollinos, llevando de idéntica manera el retrato de doña Margarita de Borbon y ostentando en la cabeza enormes margaritas de seda.

Llegaron à casa del jefe de los republicanos de Zamora, y quieras que no quieras, le hicieron salir al balcon, desde donde amenazado por los revolwers de los carlistas, que le prometieron muy formalmente hacer fuego si se resistia, tuvo que oir pacientemente la pitita y otros himnos por un buen rato, hasta que la comparsa se cansó de gritar.

Las autoridades encontraron tan diliciosa la broma que no se metieron con nadie.

Segun parece, el periódico oficial publicará mañana la circular del señor ministro de la Gobernacion á las autoridades civiles da las provincias.

Calcúlase hasta ahora en unas noventa ó cien mil personas las inscritas en las asociaciones católico-monárquicas, que continúan estendien do su esfera de accion á todas las poblaciones importantes.

La Junta directiva del partido radical estuvo reunida anoche con el presidente de la Cámara para formular las bases de organizacion del partido.

Por órden del Ministerio de Gracia y Justicia se ha aprobado el reglamento de oposiciones para la provision de las plazas de auxiliares de la direccion general del Registro de la Propiedad, que debe efectuarse con arreglo á la ley hipotecaria y su reglamento; mandando al propio tiempo que inmediatamente se publique la correspondiente convocatoria para proveer dichas plazas en virtud de oposicion.

Esta convocatoria dice asi:

«Se hallan vacantes en esta direccion general una plaza de auxiliar de la misma, con el sueldo anual de 6.000 pesetas; otra con el de 5.000; dos con el de 4.000 cada una, y dos con el de 3.000, tambien cada una, las cuales se han de proveer por oposicion, con arreglo á las prescripciones vigentes.

Los aspirantes deberán acreditar ser abogados, su buena conducta y los méritos y servicios que tengan, presentando sus solicitudes documentadas en esta direccion dentro del plazo de treinta dias, contados desde la publicacion de la presente convocatoria en la Gaceta oficial.»

Paris 8. — Mañana se verá en el tribunal el litigio de Mr. Maury, quien reclama de la exreina Isabel los gastos considerables que le ocasionó una mision muy importante desempeñada en España por órden de aquella señora.

Se confirma que el gobierno frances, en vista de la publicación de un schema referente al dominio de la política, renuncia á la política de no intervención y pide que se admita en el Concilio á un mandatario francés.

El cardenal Antonelli ha tomado acta de esta exigencia y contestará ulteriormente despues de su exámen.—«Havas.»

Gacetilla.

En una clase de latinidad.—El dómine.—A ver, Blasito, qué voz latina encuentra Vd. en la palabra Méditerráneo?

Blasito, mirando al techo. Tres.
El dómine asombrado. Tres?... ¿Cuáles

son!

Blasito, con gran desparpajo. — Medi, terra y neo, que significa: Por en medio de la
tierra pasa un neo.

(Se nunde la clase y el domine se desparrama como un domino,)

DE UN BALCON A OTRO-Oiga Vd., vecino. Ve Vd. ese hombre que pasa por la calle? Pues es un carlista.

En qué lo conoce Vd?
—En que lleva un siete en la capa.

Correspondencia particular de EL RADICAL.

Madrid 9 de Marzo de 1870.

Sr. Director:

Célebre por demás fué la sesion verificada anoche en la Tertulia Progresista con el objeto de elegir presidente, vice-presidentes y voca-les; en ella se manifestó patente la división que existe entre los socios respecto á las apreciaciones del progresismo y amor á la libertad, que creen encontrar en el general Prim; allí tambien se notó la profunda division existente entre esparteristas y olozaguistas, y allí por último se concedió ya al fin de la sesion una prueba unánime de.... amor al mismo general Prim por sus patrióticas esplicaciones, entre las que figuraban «que todo cuanto se habla de Montpensier, son habladurias de las gentes ociosas» «que no impondrá á ese hombre como rey» y «que solo creer en un golpe de Estado era un delirio, etc.,» no siendo ménos digna la afirmacion de que «en sus manos no solo la libertad no peligra sino que se consolida.» Afirmacion que, con su licencia, mas la calificamos de gratuita que de ingénua.

Por fin quedó S. S. elegido presidente efectivo, y nonorarios el Duque de la Victoria, y el Sr. D. Salustiano, por aclamacion, que despues de oir al general Prim, razon era dejar á un lado las rencillas.

En todos estos dias no se habla de otra cosa que de reuniones; indudablemente este ha sido el derecho que más se ha ejercitado desde la revolucion de Setiembre, entre todos los conquistados por ella.

Reunion en la Tertulia Progresista, reunion de la Asamblea de Representantes del partido republicano federal, reunion de la comision de la Milicia nacional de Madrid, etc., etc., etc.

La Asamblea de Representantes del partido republicano, adelanta rápidamente en sus trabajos; apenas se ha constituido y ya ha discutido todas las actas, ha discutido y aprobado el reglamento por el que ha de regirse en sus sesiones, y se dispone á tomar importantes medidas orgánicas del partido.

La comision de la Milicia nacional de Madrid, ha acordado proceder á la unificacion del armamento de las fuerzas populares, medida convenientísima en estremo y que seria de desear se imitase en todas las provincias en que la fuerza ciudadana existe.

En la sesion de la Cámara de hoy ha apoyado el Sr. Silvela una proposicion para que no se proceda al derribo del templo de las Calatravas, proposicion que ha retirado despues de habérsele prometido que el Sr. Presidente que no se verificará.

Ha continuado la discusion pendiente sobre las actas de Jerez, y en ella se ha promovido un incidente entre el Sr. Rodriguez (D. Vicente) de la comision, y el Sr. Sanchez Ruano que atacaba el dictámen de la comision, y cuyo incidente se ventilará en la sesion secreta á que inmediatamente se ha reunido el Congreso.

No me es posible por lo tanto dar á ustedes ahora mas detalles.

SECCION RELIGIOS 1.

SANTO DE HOY.—San Eulogio, presbitero y Santa Aurea virgen.

EFEMÉRIDES.

En 1811 accion de Irazoqui contra los franceses.

CASTELLON.

Imprenta de la viuda de V. Perales,

Los anuncios se insertarán á dos cuartos linea, à los que sean suscritores, y à cuatro, à los que no lo son.

Los remitidos á medio real linea á los Señores suscritores y a uno á los

Obras de D. Bartolomé Tortes, maestro de la escuela publica del Hospital en esta Ciudad.

DEFINICIONES Y REGLAS DE ARITMETICA CON EL SISTEMA METRICO. Compendio suficiente para las escuelas de niñas, y para las cuatro primeras secciones en las de niños. A 10 rs. la docena con tapas de carton.

ARITMETICA TEORICO-PRACTICA ELEMEN-TAL CON EL SISTEMA METRICO. A 20 rs. la docena con topos de corton.

ARITMETICA TEORICO PRACTICA SUPE-RIOR. A 30 rs. la docena en holandesa.

GRAMATICA CASTELLANA EN FORMA DE DIALOGO: contiene lo mas importante de sus cuatro partes. A 30 rs. la docena en holandesa.

METODO GRADUAL DE LECTURA por el mismo y D. Vicente Roig, fué aprobado por el Gobierno. A 16 rs. la docena con tapas de carton; y la primera parte suelta, ó sea la mitad del método, à 8 reales la

COLECCION de 12 carteles de lectura, arreglados el Método anterior, impresos con elegantes y graduados tipos, à 7 rs. la coleccion; y cualquier cartel suelto un

PAPEL PAUTADO, sistema de Iturzaeta, de buena calidad, con mucha cola, blanco y fino, à 28 rs. la resma de 200 cuadernillos, y á 7 rs. la cuarta de la resma; de modo que sale sesi à CUARTO el cuadernilo. Una mano de papel v/ile real y medio.

La resma de papel gráfico de Tortes y Navarro se vende á 28 rs., y la maho á real y medio.

Obras del Exemo. Sr. Baron de Andilla.

EL CONSEJERO DE LA INFANCIA; útil para primer libro de lectura. Contiene reglas de religion, moral, urbanidad, é higiene, en disticos endecasilabos, con un prólogo por D. Antonio Cabanilles, à 5 reales ejemplar en holandesa y 58 la docena.

FABULAS Y CUENTOS MORALES, tomo primero, escritos en variedad de metros, con un prólogo por D. Antonio Aparici y Guijarro, y un Apéndice que contiene los cinco primeros libros de las Fábulas de Samaniego, 5.ª edicion á 5 rs. y medio ejemplar en holandesa, y á 64 rs. la docena.

IDEM tomo segundo, con un prólogo por D. Ca-yetano Rosell, y un diccionario enciclopédico para la infoncia de las palabras notables contenidas en la obra; á 5 rs. y medio ejemplar en holandesa, y á 64 reales

Los dos tomos de Fábulas son muy útiles para la lectura en verso à la seccion superior.

Todas las anteriores obras se hallan de venta en la imprenta de este periódico.

Importante.

Se venden las tres fincas siguientes:

Un tierra huerta de primera clase, en la partida del Censal de 2 honegados y 140 brazas, lindante á P. acequia mayor, á N. Leon Galindo y á M. Faustino Vidal.

Otra id. de tercera clase en la partida de Almalafa, de 2 hanegadas y 170 brazas, lindante à L. Pedro Altava y Tomás Navarro, N. Vicente Hermano y á M. camino de Villamargo.

Otra id. id. en la misma partida de 2 hanegados y 90 brazas, lindante à L. camino de la donacion, à P. viuda de Bantista Dolz, à N. Vicente Guinot y à M. José Badrnes.

La venta se hará juntos á cada una de por si, y al contado ó á plazos.

En la imprenta de este periódico darán razon.

GUIA DEL PROPIETABIO

EN EL IMPUESTO

SOBRE TRASLACIONES DE DOMINIO,

D. JOAQUIN'JUST Y FERRANDO,

OFICIAL LETRADO DE LA ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA PLANA.

PROSPECTO.

Este opúsculo, útil al Foro, á la Curia y á las clases llamadas á satisfacer, administrar y recaudar esta contribucion, reune, formando un cuerpo de doctrina, todas las disposiciones de interés general y las dictadas con consulta y resolucion de casos especiales, indispensables para formar una idea completa y dirimir las dudas que en la práctica pueden sugerirse. Le siguen en Apéndices la Tarifa de derechos comparada y el Arancel vigente de los Líqui-

Forma un volumen de tamaño, letra y papel iguales al de este prospecto, y se vende por 10 reales en toda España.

Los pedidos se dirigirán al autor, calle Mayor, núm. 117, Castellon de la Plana, acompañando su importe: si son de 10 ó más ojemplares se rebajará el 10 por 100.

ALMANAQUE 900 REGLAS PARA CONOCER las mudanzas de tiempo, **Calendarios** PARA LOS AÑOS 1871, 1872, 1873, 1874, / 1875, 1876, 1877, / 1878 y 1879.

Se vende en esta imprenta á 4 rs. ejemplar.

DIALOGO, Ó LO QUE SEA,

entre este y un diputado

seguido de otro más breve sobre el quietismo de los Católicos, entre D. Pancho y D. Firmo. Se vende en esta Imprenta.

DE CASTELLON

La suscricion para las

obligaciones, queda abierta en casa de los Sres. D. Bernardino Irulegui, Abogado de la empresa, D. Félix Carreras del comercio y en la Administracion del Gas calle Mayor, núm. 67.

DICCIONARIO

LENGUA CASTELLANA.

COMPUESTO POR

D. E. MARTI CABALLERO. - Cecoson

Condiciones de la suscricion.

La presente publicacion se hará por entregas de 16 columnas, al infimo precio de un cuartillo de real cada una. Se repartirán ocho entregas todas las semanas.

Toda la obra constará de dos tomos, divididos en 34 cuadernos; y los que pasen de este número se darán gratis.

Se suscribe en Castellon, en la calle de la Mealla, número 13.

EL MUSEO DE LA INDUSTRIA,

REVISTA MENSUAL

LAS ARTES INDUSTRIALES.

Cada número se compone de 16 páginas en fólio con grabados en madera.

PRECIO DE SUSCRICION.

Provincias, un año, 80 reales.

En provincias, se suscribe por medio de corresponsales ó dirijiendo el importe en sellos de correos ó letras de fácil cobro, á la Administracion, calle de Atocha, núm. 135, cuarto bajo, izquierda.

A toda persona que nos remita las señas de su domicilio y un sello de 2 reales, se le mandará gratis un número del periódico, como muestra.

Año I...

ADVE

No estar redaccion con las apr cas de su Madrid, ce publicar su

Castellon 12

Se nos remite pa

artículo:
Al ver salir de destinado el partid tranar, la inusitada nal bandera, cuand es un hecho en esta todos sus hijos pue sombra del código regenerada. egenerada. Esos vándalos, c

una mano, esconde

Veia en él un ho pe. La brillante sienes de héroc, plendente à los que era envidiad tornábase en un aparecia en el fo guerrero predile ranzas acumulab de su dichosa fa Mansfeldt, no se querido, todo lo por sus distingui

Margarita cay sillon.

Lágrimas ama lidas mejillas, q que ya brotaban Aquella escen

El dolor del sentante del pod bolizando el pesa tos de la familia.

Margarita pud dose al Conde c solemne, parecid ticia, le dijo con